



PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN



I. FUNDAMENTACIÓN

Nuestros sellos educativos "Centrado en la formación integral y en la diversidad", de nuestro estudiantado nos lleva a justificar nuestro modelo educativo que nos habla de igualdad de oportunidades, de respeto y valoración de las diferencias, de derecho a una educación de calidad por lo que más que preocuparnos por cómo podemos conseguir grupos homogéneos (para reducir o anular las diferencias), es mucho más lógico y coherente preocuparnos por cómo podemos enseñar juntos a alumnos heterogéneos con intereses, motivaciones, capacidades, ritmos y estilos de aprendizajes diferentes.

El plan de apoyo a la inclusión es un instrumento que tiene como propósito implementar acciones a nivel de gestión curricular e institucional destinada a la atención de una comunidad escolar heterogénea, que considere las diferencias de los estudiantes en los procesos educativos, para así entregar una educación inclusiva de calidad, que cuente con las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE)

II. OBJETIVO GENERAL

Fomentar el desarrollo de comunidades educativas inclusivas, a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento educacional.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Generar cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los distintos actores vinculados a la educación, entregando las herramientas necesarias para el aprendizaje, aplicando adecuaciones curriculares de acceso, acorde a las necesidades de los y las estudiantes, contribuyendo a la eliminación de barreras del aprendizaje.
2. Crear un clima de aprendizaje basado en la cooperación, el juego y la participación, así como la importancia del respeto, el trato justo y la no violencia.



3. Aplicar programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que presenten bajo rendimiento académico que afecte su proceso de aprendizaje.
4. Utilizar un enfoque interdisciplinario que estimula el trabajo cooperativo llevando el conocimiento de los y las estudiantes más allá del aula, hacia un mundo real y en su propio contexto, centrados en el estudiante mediante la participación directa de éste, atendiendo a las necesidades del alumnado, del profesorado, las familias y la comunidad.
5. Propiciar que el establecimiento educativo sea un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.

IV. ESTRATEGIAS PARA ATENDER LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Diversificación del aprendizaje

Son estrategias de respuestas a la diversidad de los y las estudiantes, cuyo fin es maximizar las oportunidades de aprendizaje de todos, considerando la amplia gama de habilidades, estilos de aprendizaje y preferencias.

Aprendizaje cooperativo

Son estrategias sistemáticas y estructuradas que tienen en común el que el profesor organiza la clase en grupos heterogéneos de 2 a 6 alumnos, de modo que en cada grupo haya personas de distinto nivel de rendimiento, capacidad, potenciando que el mismo alumnado sea capaz de "enseñarse" mutuamente, de cooperar y ayudarse a la hora de aprender.

Tutoría entre iguales

Modalidad de aprendizaje basada en la creación de grupos de estudiantes entre los que se establece una relación didáctica guiada por el o la docente: uno de los compañeros hace el rol de tutor y los otros de tutorado. Esta relación se deriva del diferente nivel de competencia entre ellos sobre un determinado contenido curricular.

Adecuaciones curriculares

Forma de respuesta que permite a los y las estudiantes realizar actividades, tareas y evaluaciones a través de diferentes formas y con la utilización de diversos recursos o ayudas técnicas y tecnológicas diseñadas específicamente para disminuir las barreras que interfieren la participación del estudiante en los aprendizajes.

Aprendizaje por tareas/proyectos

Es una forma de plantear el conocimiento de la realidad de modo globalizado e interdisciplinar. Consiste en provocar situaciones de trabajo en las que el alumnado aprenda procedimientos que le ayuden a buscar, organizar, comprender y asimilar una información.



Talleres de Aprendizaje dentro de la clase o fuera de ellas.

Son un conjunto de actividades cuyo objetivo es adquirir y/o perfeccionar estrategias, destrezas y habilidades para el desarrollo de las competencias básicas del currículo. Cada taller se organiza en grupos reducidos y pretende apoyar y profundizar, desde una perspectiva instrumental, aprendizajes que se desarrollan en las asignaturas de lenguaje y matemática.

Currículo flexible

El currículo de la Escuela Inclusiva parte del supuesto de que los objetivos de aprendizaje son flexibles. Se planifica y diseña una metodología activa y participativa, en la que se potencia y favorece el protagonismo de los alumnos, al tiempo que se promueve la interdependencia positiva entre los alumnos de la clase.

Participación de los padres

Es importante una relación de colaboración entre todos los implicados en el proceso: entre directivos, directivos y docentes, entre docentes, entre docentes y padres, y entre los propios alumnos. Los padres han de participar en las actividades de la escuela, en el apoyo de determinados aprendizajes en el hogar y en el control de los progresos de sus hijos.

Abrir el centro educativo al entorno

Establecer redes de colaboración entre distintas instituciones y administraciones y, en definitiva, colaborando en el diseño y desarrollo de planes socioeducativos comunitarios para ofrecer una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.

En resumen, la atención a la diversidad, parte de la reorganización de los recursos existentes ya en la escuela. Definir las características organizativas de este, es el mayor intento de armonizar los aspectos técnicos, humanos y críticos, a fin de responder a las necesidades del alumnado, dentro de un marco legal concreto y contando con el esfuerzo de todos los miembros de la comunidad educativa, los directivos, los padres, profesores, asistentes de la educación y estudiantes.



V. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES

Objetivo 1	Generar cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los distintos actores vinculados a la educación, entregando las herramientas necesarias para el aprendizaje, aplicando adecuaciones curriculares de acceso, acorde a las necesidades de los y las estudiantes, contribuyendo a la eliminación de barreras del aprendizaje.	
Acción 1	Nombre de la Acción: Adecuaciones curriculares.	
	Descripción de la acción: Realizar adecuaciones a los instrumentos de evaluación en conjunto con el docente de cada asignatura, para así, dar respuesta a los estudiantes que presenten diagnósticos de algún especialista, y que este afecte de manera negativa su rendimiento académico.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Educador/a diferencial, psicopedagogo/a o especialista del área, docentes.
Medios de Verificación	Archivos de estudiantes que deben contener certificado del especialista, entrevistas a los docentes, copia de los instrumentos de evaluación adecuados.	
Acción 2	Nombre de la Acción: Todos podemos incluir.	
	Descripción de la Acción: Se orientará a Padres, madres y apoderados, por intermedio de entrevistas a aplicar diversas estrategias metodológicas para el apoyo del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas y fomentar la inclusión de aquellos miembros de toda la comunidad educativa.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Educador/a diferencial, psicopedagogo/a o especialista del área.
Medios de Verificación	Informes de reunión y entrevistas.	



Acción 3	Nombre de la Acción: Espacios de reflexión pedagógica y colaboración profesional.	
	Descripción de la Acción: Se generan los espacios para reuniones de paralelos, en donde los docentes de niveles y/o asignaturas, en conjunto con UTP se reúnen para la producción, revisión y adecuación de planificaciones, instrumentos de evaluación, recursos de apoyo para las clases, que abarque a la diversidad de estilos de aprendizajes.	
Fechas Quincenal	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsables	Cargo	UTP, docentes de aula, educador/a diferencial, psicopedagogo/a o especialista del área.
Medios de verificación	Planificaciones, actas de paralelos, registros de reuniones, fichas de entrevista.	
Acción 4	Nombre de la Acción: Socialización de prácticas pedagógicas enfocadas a la diversidad de la enseñanza.	
	Descripción de la Acción: Desarrollar espacios de reflexión, análisis, entrega de información de distintas prácticas pedagógicas enfocadas a la diversidad en consejos de profesores y reuniones.	
Fechas Mensual	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	UTP, docentes de aula, equipo directivo, educador/a diferencial, psicopedagogo/a o especialista del área.
Medios de Verificación	Actas de reunión y/o consejo, PPT, pauta de evaluación y documentos y/o material entregado a los docentes.	
Acción 5	Nombre de la Acción: Triangulación de casos.	
	Descripción de la Acción: Desarrollar espacios de análisis de información de estudiantes que se encuentren intervenidos por algún miembro del equipo de convivencia escolar (Orientador/a, inspección general, educador/a diferencial, psicopedagogo/a, etc) y UTP, para en conjunto buscar remediales y tomar acuerdos que apoyen el proceso de aprendizaje integral de los estudiantes.	
Fechas Quincenal	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	UTP, educador/a diferencial, psicopedagogo/a o especialista del área, equipo de convivencia escolar, Inspección General.
Medios de Verificación	Actas de reunión. Planilla Drive Actualizada.	



Objetivo 2	Crear un clima de aprendizaje basado en la cooperación, el juego y la participación, así como la importancia del respeto, el trato justo y la no violencia.	
Acción 1	Nombre de la Acción: Jugar y aprender.	
	Descripción de la Acción: Incorporación de prácticas pedagógicas, que se centren en el quehacer del estudiante, a través de un aprendizaje cooperativo y diversificado, por medio de dinámicas, juegos de roles, actividades lúdicas, entre otros, que aseguren las actividades enfocadas en los aprendizajes.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Docentes de aula, educador/a diferencial, psicopedagogo/a o especialista del área.
Medios de Verificación	Planificaciones, leccionarios, fotos, pautas de evaluación.	
Acción 2	Nombre de la Acción: Aprendizaje colaborativo.	
	Descripción de la Acción: Fomentar estrategias diversificadas, que se centren en el quehacer del estudiante, a través de un aprendizaje cooperativo, por medio de trabajo en grupos, debates, exposiciones, entre otros.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Docentes de aula.
Medios de Verificación	Planificaciones, leccionarios, fotos, rubricas, etc.	



Objetivo 3	Aplicar programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que presenten bajo rendimiento académico que afecte su proceso de aprendizaje.	
Acción 1	Nombre de la Acción: Unidad de Nivelación.	
	Descripción de la Acción: Los/as docentes planifican la primera unidad en base a los objetivos de aprendizaje más descendidos del año anterior y/o relevantes para comenzar el año en curso, con la finalidad de nivelar los conocimientos y/o habilidades para implementar los OA correspondiente al nivel del año.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Abril
Responsable	Cargo	UTP y docentes de aula.
Medios de Verificación	Planificaciones, leccionarios, primera evaluación sumativa.	
Acción 2	Plan de Apoyo Escolar en el proceso de adquisición de lecto-escritura para estudiantes de 1° a 3° Básicos.	
	Descripción de la Acción: Destinado a todos los(as) estudiantes que necesitan apoyo en el proceso de adquisición de lecto-escritura. Con el fin de garantizar y maximizar las oportunidades de aprendizaje para todos, considerando la amplia gama de habilidades, estilos de aprendizaje.	
Fechas	Inicio	Mayo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesores de Lenguaje 1° a 3° básico.
Medios de Verificación	Listado de estudiantes. Material de lenguaje con adecuaciones, actas de reuniones.	
Acción 3	Nombre de la Acción: Seguimiento a estudiantes con bajo rendimiento y riesgo de repitencia.	
	Descripción de la Acción: Se realiza seguimiento a estudiantes que no cumplieron con los requisitos de promoción año 2022 y su caso fue analizado por el comité de evaluación.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Orientador/a, profesor/a jefe, profesor/a de asignatura, UTP
Medios de Verificación	Entrevistas a apoderado a estudiantes y apoderados, informes de especialistas en caso de requerirse, asistencia, informe de calificaciones.	



Objetivo 4	Utilizar un enfoque interdisciplinario que estimula el trabajo cooperativo llevando el conocimiento de los y las estudiantes más allá del aula, hacia un mundo real y en su propio contexto, centrados en el estudiante mediante la participación directa de éste, atendiendo a las necesidades del alumnado, del profesorado, las familias y la comunidad.	
Acción 1	Nombre de la Acción: Exposiciones temáticas.	
	Descripción de la Acción: Realización de diversas exposiciones de los trabajos y/o proyectos realizados por los estudiantes en clases, abarcando las asignaturas ya sea de manera individual o interdisciplinariamente, como exposición de ciencias, exposiciones artísticas, etc.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Equipo de UTP, docentes de aula.
Medios de Verificación	Planificación, pautas de evaluación, fotos, página web.	
Acción 2	Nombre de la Acción: Talleres vocacionales.	
Sede Media	Descripción de la Acción: Realización de diversas actividades, como charlas, aplicación de test, visitas, participación de ferias vocacionales entre otros, programadas con universidades, institutos y preuniversitarios, acorde a los intereses de nuestros estudiantes.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	UTP, orientador/a.
Medios de Verificación	Fotos, planificación, página web.	
Acción 3	Nombre de la Acción: Exposición de electividad.	
Sede Media	Descripción de la Acción: Exposición dirigida a los segundos y terceros medios, realizada por UTP y orientación, con la finalidad de mostrar las asignaturas electivas y diferenciadas que serán impartidas al año siguiente, y con ello los/las estudiantes puedan elegir de acuerdo a su vocación e interés.	
Fechas	Inicio	Octubre
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	UTP, orientador/a.
Medios de Verificación	Formulario de inscripción, ppt.	



Objetivo 5	Propiciar que el establecimiento educativo sea un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.	
Acción 1	Nombre de la Acción: Todos somos comunidad.	
	Descripción de la Acción: Asesoramiento a familias de estudiantes extranjeros, con el fin de orientar y guiar los trámites de validación de estudios y matrícula provisoria. Además de velar por la integración del estudiante a la comunidad educativa, a través de inducción, sensibilización, adecuaciones curriculares (decreto nº 2272) y seguimiento permanente.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Octubre
Responsable	Cargo	Subdirección.
Medios de Verificación	Entrevistas con los apoderados, certificado de validación de estudios, entrevistas con el estudiante.	